

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA OCHENTA Y UNO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ochenta y uno del año dos mil veintiuno, celebrada el dieciséis de noviembre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS
ALCALDE MUNICIPAL
RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

PRESIDENTE MUNICIPAL JUSTIFICADO

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta extraordinaria 036-2021, acta ordinaria 080-2021, acta extraordinaria 037-2021
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Copia de oficio MZ-AM-739-2021 del alcalde municipal, traslada documento de respuesta a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
 - 2- Solicitud de revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.
 - 3- Oficio MZ-DSP-DIR-138-2021, remite solicitud de pago de facturas a Manejo Integral Tecno Ambiente S.A.
 - 4- Oficio MS-DPRSA-982-21 taller virtual estrategia nacional de reciclaje 2016-2021.
 - 5- Solicitud de declaratorio camino público, del señor Emmanuel Quesada Rodríguez.
 - 6-Solicitud antejardín, de la señora Grace Villalobos Rojas.
 - 7-Solicitud al Concejo Municipal de aplicación de la Ley 10026.
 - 8- Oficio MZ-AM-756-2021, traslado resolución administrativa incentivo pagos anual tributos municipales.
 - 9- Consulta texto expediente legislativo 21336, Ley Marco de Empleo Público.
 - 10- Consulta de texto expediente 22388: Reforma integral a la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.
- 7-Informe del alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 036-2021, ACTA ORDINARIA 080-2021, ACTA EXTRAORDINARIA 037-2021

Acta extraordinaria 036-2021

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sobre las Ciudades inteligentes, quería consultarle al señor alcalde si había habido algún acercamiento con la empresa y para cuándo se ocupa la comisión.

Alcalde Municipal: tenemos que contactarnos con ellos, para ver qué es la propuesta y cómo la vamos a realizar.

Secretaria Municipal: el señor Guillermo Varela cuando recibió el acuerdo municipal indicó que iniciarán con los detalles de programación y se comunicarán para los primeros pasos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Acta ordinaria 080-2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera, Carlos Masís Somarribas.

Acta extraordinaria 037-2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera, Olga Rodríguez Alvarado.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Copia de oficio MZ-AM-739-2021 del alcalde municipal, traslada documento de respuesta a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: la semana anterior dejamos pendientes lo de la aprobación de aumentos salariales.

Alcalde Municipal: quedó en custodia lo del índice del precio al consumidor, es el reajuste, les hicimos llegar esa respuesta a la ANEP, indicando cuál es el procedimiento a seguir. Es algo que se une a lo que hicimos llegar la semana pasada.

Presidente en Ejercicio: el asunto se conocerá en el transcurso de la sesión.

2- Oficio MIVAH-DMVAH-0594-2021. ASUNTO: Solicitud de revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

Alcalde Municipal el documento lo hicimos llegar a urbanismo para que se pueda conectar, y es importante tal vez algún regidor lo pueda hacer, es de construcciones para el plan regulador.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: decirles que se va conectar la arquitecta Tatiana y si alguien del Concejo quiere hacerlo, se va a realizar en enero del 2022.

Regidor Propietario German Blanco: si quieren puedo representar al Concejo, que me pasen en su momento el link.

El Concejo Municipal acuerda agradecer la invitación a Irene Campos Gómez, ministra, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, según consta en oficio MIVAH-DMVAH-0594-2021. Asunto: Solicitud de revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial, e informarle que a la reunión virtual, la cual se llevaría a cabo en el mes de enero del año 2022, se nombra al regidor propietario German Blanco Rojas como representante del Concejo Municipal y a la arquitecta Tatiana Salazar Camacho como representante de la Dirección de Desarrollo Territorial. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con

dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

3-Oficio MZ-DSP-DIR-138-2021, remite solicitud de pago de facturas a Manejo Integral Tecno Ambiente S.A.

Considerando que no se aportan las facturas se deja para la próxima semana.

4-Oficio MS-DPRSA-982-21 taller virtual estrategia nacional de reciclaje 2016-2021.

Se invita a los miembros del Concejo a conectarse el que lo consideren, que confirmen la participación.

5-Solicitud de declaratoria de camino público, del señor Emmanuel Quesada Rodríguez.

Regidor Propietario German Blanco: mañana hay reunión, hay que tocar el tema para ver si este camino ya estaban dentro de la lista que la administración había presentado hace unas semanas.

Alcalde Municipal: en cuanto a la reunión de mañana es interesante ese tema que se toque, solicito con todo respeto lo dejen sin analizar y luego se tome la determinación, desconozco si está en el combo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: que se envíe la nota a la administración para que verifique si está dentro del listado, para que sea analizado, le corresponde a la unidad técnica para constatar si está en la lista, nosotros como Concejo no podemos hacer nada, que la administración nos dé un informe detallado para analizar y ver si el Concejo Municipal lo puede declarar público.

El Concejo Municipal acuerda enviar la nota de la solicitud de camino público del señor Emmanuel Quesada Rodríguez a la unidad técnica. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6-Solicitud antejardín, de la señora Grace Villalobos Rojas.

Alcalde Municipal: la exoneración de antejardín la brinda el Concejo Municipal en el casco central, se puede exonerarse mediante un informe que brinda el departamento de construcciones, cualquier persona lo puede solicitar.

Regidor Propietario German Blanco: debe ir a construcciones para que den un informe técnico.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento de la señora Grace Villalobos Rojas, de solicitud de antejardín, a la dirección de desarrollo territorial, para que se dé un informe de la solicitud remitida por la señora Villalobos Rojas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Solicitud al Concejo Municipal de aplicación de la Ley 10026.

Margareth Ayer tuvimos reunión de jurídicos se tocó el tema, se puede responder a los señores al indicado que está tratando el tema en la municipalidad para la respectiva aplicación de la ley,

El Concejo Municipal acuerda informarle al licenciado Marvin Valenciano Rojas, ante solicitud que realiza para la aplicación de la Ley 10026, que en estos momentos se encuentran realizando diversos trámites para proceder con la aplicación de la misma. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

8- Oficio MZ-AM-756-2021, traslado resolución administrativa incentivo pagos anual tributos municipales y la tasa de interés con respecto al pago de intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad.

8.1-El Concejo Municipal, acuerda aprobar con fundamento en los artículos 11 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, el artículo 78 del Código Municipal, artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles así como en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, esta Administración Tributaria en el ejercicio de sus facultades, resuelve establecer en **6.18% anual**, lo que equivale a un **0,51%** mensual ó **0,017%** diario, la tasa de interés con respecto al pago de intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos municipales y los intereses a cargo de la Administración Tributaria para el primer semestre del año dos mil veintidós. Rige a partir del 1° de enero 2022. Solicitud realizada mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MZ-DT-0201-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

8.2 -El Concejo Municipal acuerda aprobar se otorgue un descuento a manera de incentivo a todos aquellos contribuyentes que cancelen, en un solo pago, por adelantado las cuatro cuotas trimestrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; cuya forma de pago será trimestral, y/o Patentes Municipales (Comerciales y Licores), así como la totalidad de los tributos por Servicios de Recolección de Desechos Sólidos, Limpieza de Vías y Servicio de Mantenimiento de Cementerio correspondiente al año 2022, a más tardar el 31 de marzo del 2022. Este descuento será calculado sobre el monto total a pagar correspondiente al período 2022 a los tributos anteriormente mencionados, el cual será de un **2.85% (dos coma ochenta y cinco por ciento)** respectivamente, durante el primer trimestre (enero, febrero, marzo todos del 2022). Rige a partir del 1° de enero del 2022 y hasta el 31° de marzo del 2022. Solicitud realizada mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MZ-DT-0202-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

9- Consulta texto expediente legislativo 21336, Ley Marco de Empleo Público.

El Concejo Municipal acuerda remitir el documento a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores

Propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

10- Consulta de texto expediente 22388: Reforma integral a la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. Se acuerda incluirla en la agenda de a próxima semana. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal presenta el informe al Concejo Municipal:

Hoy les hicimos llegar mucha información a sus correos, un borrador de la orden de inicio, especificaciones técnicas para contratar la construcción de paquete estructura del pavimento flexible, es un proceso por demanda que los años anteriores lo ganó Mapache, el mes pasado venció la licitación de esos paquetes en base, subbase y carpeta, se lo hicimos llegar para que lo analicen lo vena, en enero se sube a Sicop para que las empresas oferten. Consultaré a Fabián el monto porque tengo un a duda si es de doscientos millones por año como se indica, les aclararé en la próxima sesión.

Ya mencionaron los oficios de la tasa de interés y el incentivo a quienes pagan los tributos por adelantado.

El pago de Tecno ambiente falta la factura.

Tengo una nota que nos hace llegar la Embajada Americana sobre la donación solicitada un piso de caucho, un play ground, dos móviles con resorte, una pared escaladora, dan la loza, se le hizo la solicitud al cura párroco y ya lo autorizaron, tenemos el espacio para la colocación del mismo, la embajada pide se dé el espacio, se cortarán unos árboles, la empresa que ganó la licitación lo vendar a ubicar en estos días.

El reglamento de capacitación de la municipalidad de Zarcero, hoy se les trasladó, con las modificaciones que ustedes solicitaron.

El oficio de Concentrados Valenciano es un tema de trámites de patente y asuntos pendientes con esa empresa, ellos querían que ustedes conocieran el expediente, hay un tema de patentes que el compañero lo está analizando.

Recuerda capacitación de la unidad técnica mañana a las 9 am en Cabinas la Pradera.

Informa que el viernes fueron invitados a la grabación de un programa que se hizo en Zarcero de canal 13 varios emprendedores estuvieron exponiendo, ellos estuvieron recibiendo la información para la ejecución del programa.

Hoy estuvimos en una reunión en la Curia Alajuela entregando una copia del convenio para que sea analizado por el comité conformado por Sacerdotes que son licenciados, están analizando la propuesta, con la finalidad que firmemos un convenio con Temporalidades de la Iglesia, les pareció interesante a dos de los diez que los conforman, lo van a analizar con el fin de que lo den en administración y mantenimiento, en conjunto con una comisión que hay que nombrar, donde están pidiendo se incluyan a dos miembros del Consejo Parroquial o al Cura Párroco y a uno del Consejo, ellos lo van a analizar, después nosotros hacemos la solicitud a la Contraloría para crear la tasa respectiva en el programa ornato y parques, que se nos castiga por no tenerlos, con ese aval podríamos hacer llegar a la municipalidad el

canon que paga el administrado para el mantenimiento, ya se les hizo llegar el documento, si no es así me lo indican para hacerles llegar copia de convenio que hoy entregaron.

Presenta el informe de labores de la unidad técnica de la semana.

Coordinación de trabajos de maquinaria y acarreo.

Limpieza mecanizada y colocación de alcantarillas en Parcelas León de Palmira.

El camino de Pueblo Nuevo que se está asfaltando está en un 99%, de la colocación de carpeta asfáltica.

En el camino de San Luis Isla 2 ya se finalizó, voy a presentar la orden de solicitud de que ordenen el pago del mismo.

Se coloca lastre en San Luis, por el sector de trayecto con Alto Villegas, el material lo dio la Municipalidad de San Ramón, faltan 150 metros a la conexión con la ruta con Volio.

Les hice llegar una nota de solicitud de pago empresa Mapache de la construcción asfáltica en la Isla 2 distrito de Guadalupe, San Luis.

Regidor German Blanco: esa correspondencia llegó hoy a las 11 57 de la mañana algunas no las pudo abrir por lo que desconoce la información. El link no los abre.

Alcalde Municipal: vamos a ver como lo hacemos llegar más expedito, para agilizar la información y les llegue más rápido, la enviaré nuevamente para que lo puedan aprobar la próxima semana.

Presenta solicitud de ajuste de salarios basado en el índice de consumir, Esteban me indica qué pasó con el tema de aumento de salario que se presentó la semana anterior para que se apruebe para el 1 semestre del año el 1.14% y para el segundo de 0.76%.

Trabajos en el León de Palmira, colocación de lastre en el camino San Luis.

Presidente en Ejercicio: el reglamento de capacitación y toda la documentación de hoy, lo que se envía el martes la mayoría no tenemos el tiempo de leerla, indicarles a los compañeros que se remita el día lunes, con respecto al reglamento de capacitaciones solicito a los compañeros lo revisen para ver si se hicieron los ajustes.

Estuve en la Municipalidad de Alajuela, yo había hablado con doña Sofía que me hiciera el favor de facilitarme copia del reglamento para el tema de condonación, don Luis Fernando se comprometió a comunicarse con el laguneño que trabaja en la Municipalidad de San José, ya vi que subió la información, ambos documentos pueden ser analizados para que lo tropicalice.

Regidor Propietario German Blanco: esta información que no pude descargar con especificaciones técnicas y oferta según demanda a quién se la puedo solicitar,

Alcalde Municipal: vamos a estar en la capacitación, Fabián estará con nosotros ahí se la pasamos en llave malla.

Regidor Propietario German Blanco: sobre el expediente de los Valenciano, no entendí, nos lo envían con escaneos, ¿qué es la idea que nos están enviando, ¿qué hago con el expediente, no sé qué tengo que buscar?

Alcalde Municipal: en este tema específico, ellos objetan el cobro de patente, porque nosotros tenemos control cruzado con Hacienda, indican que no les parece porque no coincide con lo que reportan a la municipalidad, ellos piden les hagan llegar el expediente al Concejo, piden que emitan un criterio y a ustedes no les corresponde, con todo respeto, se los envía para que quede en actas que lo remitieron, llega documentación a ustedes y es

administrativa, se acata la solicitud del administrado, todos los expedientes son públicos, le dije a la compañera que se los hiciera llegar, y su pregunta es la que sabíamos iba a pasar.

Regidor Propietario German Blanco: es un tema meramente administrativo por lo tanto no tenemos nada que ver.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: con el tema de condonación me comuniqué con el jefe de legal de la Municipalidad de San José, ellos me indican que no hay reglamento específico, sino en ley que tiene en el departamento tributario, el Concejo Municipal tomó acuerdo, fue el que les pasé al chat municipal para que sea analizado, se comentará ahora un dictamen de comisión sería parte de las acciones, y sería bueno agilizar para que no se pierda tiempo y los ciudadanos tengan la posibilidad de acogerse a ese beneficio.

Sobre el Incremento salarial para los funcionarios, ya cada quien tuvo su momento para analizar considero se debería someter a votación

Síndico Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: felicitar a la municipalidad porque a pesar de lo que sucede de a nivel nacional nuestra municipalidad ha sido muy transparente en eso, en cuanto al arreglo de camino que comunica San Ramón muy bien hecho el trabajo. Deseo saber si se pudo comunicar con el Padre o han hablado algo sobre la feria navideña.

Alcalde Municipal: muy solidario con las personas que sufren ese gran dolor, en ese tema de la alcaldía hay que ser más que precavido, un agradecimiento don José Rolando, que constantemente está en contacto por consulta que hacemos en situaciones agobiantes, en casos que hay que tomar cuidado para tomar medidas, el agradecimiento es para la municipalidad, a los compañeros que se esfuerzan en cumplir a cabalidad, agradezco el apoyo que brindan como Concejo, yo agradezco cuando se discuten las cosas y se analicen, desde la administración hemos tenido la intensión se hace lo posible humanamente posible hasta donde lo legal lo permita, pedir a Dios en no caer en error, solicito con todo respeto no dejen de preguntar, no dejen de investigar, de consultar lo que no les parece, no nos dejen caer en el error, yo sufrí una experiencia ingrata si hubiera sabido no hubiera sucedido nada, fue por un error humano, por un acto de solidaridad tomé esa decisión.

Rosita sus palabras me motivan, me invitan a seguir adelante con todo el apoyo, la municipalidad somos todos, Concejo, los compañeros colaboradores, auditoria, funcionarios, todos hacemos un equipo, esperando en Dios sigamos, alguien dijo algo que me caló, “podré meter la pata, pero nunca la mano”.

El tema en el camino san Luis falta poco para completarlo.

Sobre la feria para emprendedores, nos pidió el Padre sobre la posible iluminación del parque, estamos conformando con un pequeño comité, si esos domino 5 se puedan ubicar y logren vender sus productos.

Síndico Suplente Brisas Karen Arce: que pasó con el tema de las cámaras de seguridad por el parque, Coocique, semáforos, había un proceso de tramitología con Richard, si están grabando, la Embajada Americana lo que donó va para el parque o es un otro terreno, qué pasó con el puente Lajas- Los Ángeles, no sé si sigue falseado o si se le hizo algún trabajo si ya lo valoró unidad técnica.

Alcalde Municipal: sobre las cámaras a Richard se le compraron las 2 cámaras, las otras con dinero municipalidad, hay algo técnico que no sé el tema, y me dice se habla con Coopealfaro Ruiz, están dispuestos a ayudar, las que compró la municipalidad si podemos invertir porque

son activos municipales, no así con la de Coocique y la que está por los antiguos taxis porque no son activos municipales.

El puente se está terminando trabajos pendientes para entrar a hacer muro de piedra que se hace en el puente, no está falseado sola una parte que desagua los carriles del puente, uno se lavó la próxima semana se entrará, para ver si a finales del mes tenemos el puente habilitado. La donación de la Embajada Americana fue una solicitud para el parque viene específica para ahí.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: para retomar el tema de lo que acontece en las municipalidades, cosas que nos duelen, esperemos se haga una investigación verdaderamente a fondo, y como digo si hay culpables que se saquen, cada palo aguante su vela, por parte de nosotros quiero darle las gracias a todo el gobierno local, incluso al auditor don José Orlando como dijo don Ronald, nos ayuda a todos los regidores, síndicos, a las personas en la administración, que siempre actúan transparentemente, quiero que tomen en cuenta, siempre nosotros en la labor invoquemos el nombre de Dios, para que nos bendiga, proteja, nos dé esa sabiduría que necesitamos, en estos asuntos es difícil no equivocarse, a veces son equivocaciones, no es ningún afán de robar o hacer las cosas mal, a veces nos adelantamos queriendo ayudar a las personas o comunidades, para eso estamos pero debemos tener sabiduría que Dios nos da para saber tomar las mejores decisiones, gracias a todos porque siempre están a la vista y haciendo todo lo que tiene que hacerse de la mejor manera.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: agradecerle a la administración, al equipo de trabajo que hemos conformado, porque siento que a pesar de todo a pesar de ocasiones diferencias que han enriquecido las sesiones, como dice don Ronald, una consulta evita que se cometan ciertos errores, en la situación que se está viviendo en las diferentes municipalidades es una situación muy difícil y muy triste, de momento tener prudencia y respeto, porque todas esas personas que están ahí tiene sus familias, y hay que tener paciencia para que se realcen las investigaciones que corresponden, de momento estoy muy contenta con el trabajo que se ha realizado, espero sigamos así, agradecerle a don Ronald por el trabajo que ha venido realizando y a ustedes.

Somete a votación el ajuste salarial por costo de vida del I y 2 semestre del 2021, la semana pasada don Esteban nos hizo la exposición, se brindando 8 días de tiempo para analizar la información enviada a los correos, también habíamos aprobado la modificación presupuestaria el pago del aumento salarial 1.14% y

Alcalde Municipal: don Esteban hace ver que existe contenido presupuestario para ambos aumentos tanto del primer como del segundo semestre para ambos existe contenido en las arcas municipales.

Regidor Suplente Carlos Masís: en cuanto a este tema si al Contraloría lo avala si está presupuestado se han hecho los estudios, de mi parte no tengo voto, daría el aval para el aumento a los funcionarios de la Municipalidad de Zarceró, no significa millones, es un incentivo que necesitan los funcionarios, el costo de vida ha subido muchísimo,

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, para que proceda a realizar el pago a los funcionarios municipales, por concepto del ajuste salarial por costo de vida del I y 2 semestre del 2021; considerando que se cuenta con el contenido presupuestario, el mismo corresponde al 1,14% del primer semestre y 0.76 % del

segundo semestre, según el IPC, que se contemple que es retroactivo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-Dictamen de comisión de asuntos jurídicos:

Dictamen de las DIECIOCHO horas del QUINCE de noviembre del dos mil veintiuno, encontrándose presentes los señores: **JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARETH RODRIGUEZ ARCE** y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Se abarca el tema de conocimiento y análisis de la Carta de entendimiento **CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y LA RED COSTARRICENSE DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA LA COLABORACIÓN CONJUNTA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL CANTÓN DE ZARCERO**, siendo que revisando la misma, se llega a la determinación de verificar la finalidad de la misma, así como lineamientos de ésta, se recomienda que ésta comisión proceda a gestionar reunión con los representantes o representante de la REDCAF, para dar una redacción acorde con el proyecto y con los intereses tanto de la Municipalidad como de la institución interesada, siendo que el tema resulta también de relevancia internacional, recomendamos esta reunión de manera expedita. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce a su vez oficio número: MZ-AM-716-2021, mismo que a su vez hace referencia al oficio número MZ-DT-0186-2021, donde el primero corresponde directamente de la Alcaldía y el segundo de la oficina de Dirección Tributaria, correspondiente a la sugerencia de aplicabilidad de la ley 10026 o ley “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”, sobre éste tema se revisa, tanto la ley como el segundo oficio, así mismo la propuesta que se determina en la ley por su artículo segundo, sin embargo, considera ésta comisión que es necesario replantear la propuesta, debido a que la misma debe contemplar el plan de condonación que debe aportar la administración, para esto recomendamos reunión con la jefatura del departamento responsable, y revisar el plan para analizar su alcance y metodología de aplicación. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3- Se revisa proyecto de ley número 21592, que corresponde específicamente **AMPLIACION DE LAS POTESTADES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA PODER DONAR BIENES A FIGURAS PRIVADAS**, se revisa el proyecto de ley siendo que ésta pretende reformar el artículo 72 del Código Municipal, para que además de las facultades para donación, se

incluyan figuras privadas, esto abre aún más la posibilidad de las municipalidades de poder realizar obras de bien social, artísticas, y comerciales, para bien de la comunidad, teniendo siempre el filtro del análisis del Concejo Municipal. Para esto es importante señalar que con esta medida se amplía y se empodera aún más la autonomía municipal. Así mismo queda en manos de las municipalidades promover los reglamentos pertinentes que establezcan los límites y formas de aplicación de la ley. Para lo cual recomendamos aprobar la misma, mediante acuerdo del Concejo. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce proyecto de ley número: 21839 que corresponde a la **LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL**, se analiza y se recomienda, dar el apoyo total al presente proyecto, debido a que facilita la posibilidad de trámites y gestiones administrativas en temas como: obra pública, caminos, patentes, atracción de inversiones, modificación en la ley de construcciones, consideramos, que éstas reformas de artículos, empoderan a las municipalidades, quienes son realmente quienes tiene un conocimiento real de las necesidades de los pobladores de las comunidades. Hace mucho que no se veían proyectos que refuerzan nuestra autonomía, en las decisiones propias de nuestro cantón, beneficiando así al administrado, y al desarrollo comunal, este proyecto refuerza áreas que han sido despojadas en el pasado y que ahora devolvería esas facultades a nuestros gobiernos locales. Por lo tanto, recomiendo se dé el apoyo al presente proyecto de ley. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

5- Se conoce proyecto de Ley 22381, denominado **SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**, dicho proyecto pretende crear facultades para que las municipalidades puedan regular lo concerniente al trato animal de los animales domésticos, para lo que es su control de reproducción, así como crear políticas de restricción de cantidad, como de calidad de preservación de los animales, creando las facultades para que las municipalidades puedan crear a su vez un departamento especializado para este tipo de asuntos. Esta comisión considera que este proyecto de ley es innecesario, pues ya estas funciones existen en otras entidades administrativas como lo es el departamento de salud animal o SENASA, así como el Ministerio de Salud en lo que corresponde en temas de contaminación por el mal tratamiento de residuos y olores entre otras cosas que conlleva este tipo de asuntos, así mismo se les recarga a las municipalidades, temas presupuestarios, como temas de personal. Por lo tanto, en este proyecto de ley, recomendamos que, por ser perjudicial para el haber Municipal, rechazar y oponerse al presente proyecto de ley. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Se conoce proyecto de Ley 22610 , denominado LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES, este proyecto se analiza y se analiza lo siguiente: el proyecto de ley promueve una modificación al artículo 37 bis del Código Municipal, para lo cual agrega un acápite en la norma facultando a los Concejos Municipales para que puedan determinar mediante acuerdo la virtualidad de las reuniones de comisión, las cuales a diferencia de las sesiones de Concejo, se podrán realizar sin necesidad de que exista emergencia nacional o mundial, pudiendo establecerse esta modalidad de manera eventual o permanente. Para lo anterior esta comisión considera que es importante, debido a que, en muchas ocasiones por situaciones de espacio y tiempo, no se pueden realizar las reuniones de comisión, ya sea por distancia o por padecimientos o cualquier eventualidad que impida la presencialidad, es por esto que el método virtual permitiría un mejor rendimiento para la participación y vigencia constante de las reuniones. Por lo tanto, esta comisión promueve la aprobación del proyecto de ley. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el fin de semana pasada un grupo de ciudadanos que están en un chat de seguridad comunitaria salió a relucir el tema de las aceras alrededor del Templo Católico de Zarcerero, se inició la temporada alta de turismo , ya empiezan a llegar excursiones sobre todo de adultos mayores, trae beneficio al comercio local, eso salió a relucir el deterioro de la acera costado este y norte del templo, me permití compartir fotos y se ve un grupo de adultos mayores , la empresa viene en buses grandes, ellos deben desplazarse al parque, el tema de esa acera es que está sumamente estropeada y es peligroso, existe el riesgo de un accidente, primero es importante atenderlo para evitarlos y segundo una demanda , hacer una llamado respetuoso a la administración para que se haga una inspección, talvez con la unidad técnica y gestión urbana, que realicen una posible valoración, valorar que se puede hacer con el tema, unos ciudadanos me indicaron que habían hablado con don Ronald.

El fin de semana pasada en el famoso mirador a Anateri, aquello fue multitudinario, chocó con la inauguración de un bar restaurante, se están dando la situación de los problemas del transporte, consumo de licor en calle, presencia de menores, es algo lo hemos discutido, creo hay que tomar medidas más severas que se vea la acción.

Alcalde Municipal: con las aceras doña Flory Rojas me contactó, estamos valorando la afectación de esa acera costado norte de la iglesia, esa afectación lo causó Conavi, en visitas que hemos realizado, hemos comentando la posibilidad de intervenir nosotros la acera, es municipal y Conavi no va a hacer nada, presentamos una licitación en Sicop y se declaró incierta, una empresa ganó la colocación y otra la construcción, en la primera no se tenía problema pero la colocación de cemento lo ganó otra y ahí se declara infructuoso el tema Tampoco se pudo hacer nada con la de Apamar, estaba analizando que una solución es demarcar de área amarilla por la escuela, por el boulevard, donde puedan accesar por ese sector, sur del parque, vamos a hacer un esfuerzo con la unidad técnica y que las obras la hagan funcionarios municipales, la del norte y este de la iglesia.

Lo de mirador de Anateri esperemos ver si con este señor que llegó a la Fuerza Pública podemos hacer algo, el jueves tenemos visita con el viceministro para ver que se puede hacer.

Regidora Suplente Olga Rodríguez: en calle Anateri es preocupante lo que pasa, pienso que los papás somos los responsables de saber dónde están nuestros hijos, no es posible que me comentan que jóvenes, no sé si a nivel de iglesia, son responsabilidad de los papás, qué pasa con Zarcero, que pasa con nuestros hogares, es un descontrol, qué puede hacer la policía, somos los papás los responsables.

Regidor Suplente Carlos Masís: a don Ronald, ¿quién es la persona que sustituye al licenciado Luis Alejandro Arias Blanco, si puede dar calidades de la persona?

Alcalde Municipal: es la licenciada Alexandra Esquivel, es una zarcereña.

Regidor Suplente Carlos Masís: ese camino en el tramo que comunica San Luis ruta 703 realmente está quedando muy bonito, es un compromiso que se cumple más con el cantón es bueno se haga hecho, es una salida alterna, mejor se hiciera en este momento, ya las lluvias ya terminaron y ayuda la compactación es bueno, los vehículos terminan de hacerlo completamente habilitado, para el verano y el próximo invierno, y ojalá muchos años, ojalá en algún momento se pueda pensar mínimo en un tratamiento, no hay pendientes grotescas, la ruta es accesible para hacerle una carpeta, me parece que se prestan para hacerle un tratamiento, le correspondería posiblemente a la municipalidad de San Ramón, felicito a Rosa Elena las veces que coincidimos con don Nixon le hacía la solicitud, cumplió la palabra, don Nixon y creo que podemos enviarle un agradecimiento, tenemos la ruta habilitada, cada uno hizo su trabajo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: importante enviar nota de agradecimiento al alcalde y municipalidad de San Ramon por los trabajos en esa vía.

Regidor Suplente Carlos Masís: según dice Luis Fernando agradecer a San Ramón por el trabajo, para don José Rolando con respecto con el tema del aumento a los funcionarios, se lo merecen, hemos visto como la municipalidad se maneja con transparencia, los funcionarios tienen una gran responsabilidad, es todo un engranaje, todos marchan con el ojo visor de la municipalidad, el auditor, ellos deben esperar aumento a los funcionarios, con respecto al aumento que se le haría al alcalde y vicealcaldesa, conforme al artículo 20 del Código Municipal, ellos deben esperar a que se haga a todos los funcionarios, el Código establece que el alcalde no puede devengar menos del salario base más un 10% , hasta que el que gane más se establezca y esté vigente, es a partir de ahí dónde se hace un nuevo cálculo al alcalde y vicealcaldesa sí o no?.

Licenciado José Rolando Pérez: importante destacar que el aumento priva el tema de austeridad, la propuesta es para aumentar lo que corresponde al costo de vida, ese es un buen indicador.

Se consideró en este planteamiento es que existe el recurso presupuestario para ese efecto, y el concepto de autonomía municipal, esos factores favorecen la aplicación del aumento, en cuanto a la parte de la alcaldía, es aparte, como lo dice el Código Municipal, por lo tanto, siguiendo el orden, debería primero el aumento salarial, dependiendo del mayor salario empuja el de la alcaldía, primero a los empleados y luego después de un análisis el aumento el artículo 20 del Código Municipal.

Alcalde Municipal: en el tema del camino a San Luis hemos analizado hacer una consulta a la Procuraduría y a la Contraloría, para ver si se puede hacer un trabajo en conjunto en asfaltado, ese monto sobrepasa los 60 millones, la gente de San Ramón es el menos interesado en invertir en el tema de carpeta asfáltica, por que el beneficio que tienen es mínimo, hay 3 dueños de fincas, si valoramos la cantidad de personas que trabajan de San Ramón aquí y de Zarcero hacia San Ramón, el beneficio es de interés de los zarcereños por tratarse de ruta que nos lleva a una situación de emergencia.

Hemos estado analizando esa propuesta para ver si se nos permiten, Nixon me dijo que estaría de acuerdo en que se asfalte en conjunto, pienso sería una buena oportunidad si la ley le permite.

Síndico suplente de Guadalupe José Mario Morales; para recordarle a don Ronald que hay unos trabajos pendientes, ya el invierno va saliendo tenemos el proyecto de la arena hacia abajo está muy grosero, está urgido, para que tengan en la lista el camino de Anaterly a la Peña, por la zanja en el camino, el deterioro es grande, con una pasada de la niveladora se logra mucho, recordar lo del camino de Anaterly está pendiente que no nos olviden.

Alcalde Municipal: con todo respeto , olvidado no se sientan, yo propuse que para evitar el tema MOPT- BID ideáramos, estoy invitando al concejo invertimos el otro año aumento de carpeta asfáltica, le otro proyecto está en el olvido, por la situación que se ha generado, ahí vamos, ahorita estamos con proceso de raspado de olla aplicar en diferentes puntos, en la programación están pendientes, yo fui quien expuse para el 2022 uno de los primeros proyectos es la aplicación de la capa asfáltica para Anaterly.

para el año 2022 carpeta asfáltica Anaterly

al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL